



Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Crianza en hogares monoparentales femeninos y la influencia de las comunidades protectoras como redes de acompañamiento:

“Visibilizar las voces de las mujeres como referentes primarias en cuidados”

Proyecto de Investigación

Autora: Verónica López

Ci: 4.359.932-1

Tutora: Mag. Analía Duarte

Revisor: Prof. Adj. Mag. Paola Silva

Montevideo, 2024

Índice

1. Presentación.....	2
2. Introducción.....	3
3. Antecedentes y fundamentación.....	4
4. Marco teórico.....	6
4.1. Políticas Públicas.....	6
4.2. Políticas de cuidado en Uruguay.....	9
4.3. Cuidados. Comunidades protectoras	
“Importancia de las redes comunitarias para las tareas de cuidado”.....	15
4.3.1. “Realidades actuales en los principales referentes de cuidado”.....	15
4.2.3. Comunidades protectoras.....	18
5. Preguntas de la Investigación.....	21
6. Objetivos generales y específicos.....	21
7. Metodología.....	22
8. Consideraciones éticas.....	24
9. Cronograma.....	25
10. Resultados esperados:	27
11. Referencias Bibliográficas.....	28

1. Presentación

El presente trabajo final para obtener el grado en la Licenciatura en Psicología se desarrolla en modalidad de pre proyecto de investigación. El propósito principal del mismo es hacer visible las voces de las mujeres jefas de hogar en relación a sus percepciones y vivencias respecto al cuidado de sus hijos. Asimismo se pretende indagar sobre la presencia de las redes comunitarias para dicha tarea y cómo perciben la llegada de las políticas públicas presentes en nuestro país sobre la garantía y protección de los derechos de cuidado.

Para ello, se plantea un diseño de investigación de corte cualitativo exploratorio (Creswell, 2018), utilizando como técnica las entrevistas individuales semiestructuradas a 30 madres en total, 10 por cada contexto socioeconómico cultural de familias monoparentales que permitan abordar semejanzas y diferencias en sus experiencias con el fin de recabar información sobre cómo son vivenciadas las políticas de cuidados existentes (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010). Se propone la creación de espacios de escucha, acompañado de preguntas planteadas en el presente trabajo que nos permitirá hacer visibles las narrativas de las mujeres jefas de hogar como referentes de cuidado. Conocer sus realidades hogareñas y cómo es percibida la política pública en el acompañamiento de la crianza de sus hijos así como también si cuentan con redes de contención.

El acercamiento a diferentes contextos socioeconómicos culturales y la utilización de cuestionario sociodemográfico permitirá además una visión más profunda sobre el contexto, capacidades económicas, laborales, condiciones de vivienda, composición familiar, entre otros datos importantes de cada madre.

De acuerdo con Montero (2010), el abordaje se realizará desde un marco de psicología comunitaria con énfasis en el rol de las comunidades como red de contención para las tareas de crianza así como el papel de las políticas de cuidado en tanto garantía y acompañamiento en la crianza de sus hijos en familias monoparentales.

Asimismo, se realizará desde los discursos a través de la técnica del Análisis del discurso (Castro, 2020).

2.Introducción

En Uruguay existe desde el año 2015 un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (en adelante SNIC) que fue creado en el gobierno del ex presidente Dr. Tabaré Vazquez mediante la Ley N°19.353. El SNIC puede ser considerado un plan de prestaciones integrado, orientado al cuidado de las personas en situación de dependencia, entre ellas los adultos mayores, las personas con discapacidad y a los niños y niñas en primera infancia (Mides,2021)

A punto de partida del marco teórico referente del SNIC, este proyecto de investigación intenta visibilizar las vivencias de las mujeres referentes de cuidado de niños en primera infancia, es decir, de 0 a 5 años, quienes además son jefas de hogares monoparentales.

Asimismo, se propone indagar acerca del papel y las influencias de las diferentes comunidades donde viven las mujeres jefas de hogar para poder analizar la importancia psicosocial del anclaje comunitario para la crianza de sus hijos. De esta forma, se intentará explorar sus redes de apoyo y cómo perciben en su cotidianeidad los obstáculos y los facilitadores de la crianza, además de indagar sobre qué opinión tienen las mismas frente a las políticas de cuidado implementadas por el SNIC como medida de acompañamiento a sus tareas de crianza.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay (2021), el cuidado presenta dos componentes, uno de ellos referente a aquellos que lo reciben y otro relacionado a quienes lo brindan. Si bien el cuidado es una tarea imprescindible para el desarrollo integral de las personas, varios estudios mencionan cómo esta tarea ha sido invisibilizada y poco valorada históricamente debido a las construcciones de género imperantes que destinan los cuidados, en la mayoría de los casos, a tareas propias de las mujeres (Mides,2021)

Si bien el cuidado es una tarea imprescindible para el desarrollo integral de las personas, la tarea de criar no solo ha sido históricamente silenciada e invisibilizada sino que también ha sido naturalizada como un rol específicamente inherente a la mujer. En este sentido, se menciona la importancia de visibilizar, revalorizar y promover acciones, planes, y políticas enfocadas a la promoción de cuidados a aquellas personas encargadas de cuidar, criar, educar y proteger a los infantes desde una perspectiva de género (Mides,2021)

3.Antecedentes y fundamentación

En relación a los antecedentes para este trabajo, si bien se cuenta con información sobre cuidados y políticas públicas, los estudios e investigaciones hallados se encuentran enfocados a las personas dependientes y no a políticas específicas que tengan como objetivo el cuidado de quienes cuidan. Además, de acuerdo con el INE (2011) es importante tener en cuenta que Uruguay atraviesa, desde hace algunas décadas, una gran transformación en las características de su población debido al aumento de los divorcios y de las uniones libres, así como también del envejecimiento. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (2011) se puede visualizar en Uruguay un aumento de hogares monoparentales en los últimos 30 años más alto en la historia del país, del 8% al 13%. (Cabella,2023).

De acuerdo con Netto Marturet (2015) para el quinquenio 2015-2019, dando respuesta a solicitudes recibidas sobre la necesidad de contar con el apoyo institucional para que madres y padres puedan continuar sus estudios y contar con un lugar de cuidado para sus pequeños hijos, ANEP e INAU diseñaron e implementaron un proyecto que consiste en la construcción de 44 jardines de infantes y 15 centros CAIF en 16 departamentos. Esto permitiría dar garantía al cumplimiento del derecho a la educación de las madres y los padres y también el derecho a un cuidado de calidad a sus hijos mediante el mecanismo de

participación público-privada. Es importante mencionar que, durante ese quinquenio, 25 jardines y 10 CAIF se destinaron a la zona metropolitana de Montevideo (Departamento de Montevideo, Canelones y San José), mientras que los restantes 19 jardines y 5 CAIF se destinaron a otros departamentos: 9 jardines, 4 CAIF destinados al norte de Río Negro.

De acuerdo con Masa (2020) la pandemia COVID-19 en muchos países ha servido para dar paso a un nuevo ciclo de políticas de austeridad, con un aumento significativo de la pobreza y desigualdad social producto de una fractura social y política, y Uruguay no ha sido la salvedad frente a estas decisiones. Las jefaturas de hogares llevadas adelante por mujeres recibieron un impacto directo y negativo en cuanto a sus calidad de sus labores siendo las más perjudicadas en el confinamiento obligatorio. Principalmente las mujeres que contaban con trabajo domésticos, quienes debieron alejarse de los mismos por medidas impuestas perjudicando directamente la economía del hogar como únicas proveedoras. Estos hechos, según Mesa (2020), provocaron un aumento de desigualdad social en muchos hogares, los cuales no han podido brindar una calidad digna a los menores a cargo, siendo muchas veces muy difícil cubrir sus necesidades básicas.

La pobreza infantil volvió a aumentar en el 2022 en comparación a las situación del 2019, 44% de la población pobre es menor a 18 años. El porcentaje de pobreza en niños, niñas y adolescentes es 33 veces más alto que en adultos mayores. Los impactos presentes y futuros de esta situación son graves y compromete las oportunidades de las infancias y adolescencia en diversas dimensiones como el estado de su salud física y mental, su desarrollo integral, las posibilidades de estudiar y a futuro su inserción en el mercado laboral, su nivel de acceso a la vivienda, entre otras pérdidas (Pazos Etchechury, S. 2023) .

En noviembre de 2020 el Directorio del INAU resolvió la no recontractación de personal técnico que desempeñaban sus funciones en el Programa Primera Infancia de INAU, tales como especialistas en desarrollo infantil, trabajo social, psicología, psicomotricidad,

sociología, educación, derecho, contabilidad, economía y políticas públicas, así como el cese del funcionamiento de programas y políticas sociales. Estas profesiones desarrollaban sus funciones en el marco de la atención integral, promoción y protección de derechos de las primeras infancias y sus familias, por lo que esta medida de recortes generó, para muchas personas, la pérdida del apoyo y el acompañamiento singular frente a las tareas de educación y cuidado de los niños pequeños (La izquierda Diario Uruguay, 2020).

Estas decisiones también se trasladaron a otras instituciones públicas que acotaron algunos de los principales programas de acompañamiento a familias y niños en clave territorial. Esto seguramente haya tenido algún impacto negativo en aquellas familias que usufructuaban estas prestaciones públicas, considerando a las familias monoparentales como las más afectadas en este sentido.

Por lo expuesto anteriormente, se considera pertinente para esta producción poder abordar el tema desde una perspectiva que permita hacer visible las experiencias de mujeres jefas de hogar que se encuentran en tal situación en la actualidad

4. Marco teórico

4.1 Políticas públicas de cuidado en Uruguay

Si bien Gampietro (2014) sostiene que en la Constitución uruguaya la familia es definida como la base de la sociedad y se le asigna al Estado velar por su estabilidad, no existe una ley, código de familia o una institución específica para la protección de las mismas. En este sentido, desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), se ejecutan una serie de programas con el objetivo de brindar planes como: recomendaciones e información para la crianza de recién nacidos, centros de atención a la infancia y la familia desde la gestación, tarjeta Uruguay Social a hogares que se encuentran en extrema vulnerabilidad socioeconómica, programas de ruralidad con asistencia técnica, capacitaciones para la

integración laboral, entre otros centros. Sin embargo, estas prestaciones no toman específicamente a la familia como una unidad integral sino que focaliza individualmente en las personas que la integran (Parra, 2023)

Por su parte, Batthyány (2003) ha venido destacando la importancia de reflexionar acerca de la equidad de género respecto a la relación entre lo laboral, los cuidados y las responsabilidades familiares, así como el papel del Estado como responsable de impulsar prácticas sociales que permitan transformar el rol atribuido socialmente a las mujeres en lo que refiere a cuidados y reproducción. Esto es, tomando la definición de género como una acción simbólica colectiva que marca su percepción social, política, religiosa y cotidiana referida a las mujeres y los varones.

Para Aguirre (1998), el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que varones y mujeres interactúan y dividen sus funciones. A su vez, para la autora, estas formas cambian de una cultura a otra y se transforman con el tiempo. Plantea que el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de varones y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura.

De esta forma, el concepto de género no hace referencia a las características derivadas de las realidades biológicas o naturales, sino a aquel cuidado infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino? las que varían de una cultura a otra, según su manera de organizar la acción y la experiencia individual y colectiva. Distingue entre lo biológico y lo social, a partir del reconocimiento de que las diferencias entre varones y mujeres son tanto biológicas como sociales. (Aguirre, 1998, pp.26-27)

De acuerdo con los datos expresados en el 2015 por la Encuesta Continua de Hogares (como se citó en Scavino, 2017), el 85% de los hogares monoparentales en Uruguay están a cargo de mujeres. Asimismo, se encontró también una mayor dedicación por parte de las mujeres al cuidado infantil de los hijos en comparación de los hombres, al mismo tiempo que esta situación se agudiza en los sectores socioeconómicos más bajos de Uruguay. Esto implica que la mujer jefa de hogar y familia no sólo cumple el papel de cuidadora referente principal para el desarrollo integral de los hijos, sino que además es la proveedora principal de las necesidades básicas. A esto se le suma el hecho de que tener que salir a trabajar adquiere una relevancia fundamental para el sustento del hogar. Por lo tanto, se puede considerar que es allí donde la presencia del Estado en políticas, planes, y programas se hace muy necesaria para poder brindar protección y acompañamiento a las mismas.

Xavier Godàs (2022) en su trabajo hace mención la necesidad de políticas públicas de protección, con una reorientación metodológica de acción social, la cual pueda acercarse a las diferentes realidades cotidianas de las personas y poder trabajar desde lo orgánico, tomando en cuenta las fortalezas y debilidades, como también las herramientas, recursos, y agentes sociales presentes para poder a partir de allí presentar programas y planes en busca de promoción de inclusión y construcción sobre políticas de contención. Tomando las líneas del presente autor el poder dar cuenta de las diferentes realidades a través de las narrativas de las mujeres jefas de hogar permite poder pensar en metodologías, programas, planes que puedan dar apoyo a las mismas en función a los cuidados indispensable desde una posición de seguridad y confianza en el proceso de desarrollo de sus hijos.

Tomando la información brindada por la Economista Andrea Vigoritto en entrevista realizada en “La Diaria” (7 de marzo 2024) la misma menciona que diversas investigaciones realizadas a partir del 2013 dan cuenta del aumento de discursos que responsabilizan a las personas por su condición de pobreza. Esto también se vio reflejado en el hecho de que, al

mismo tiempo, un número significativo de personas pertenecientes a nuestra sociedad tendieron a apoyar menos a las políticas redistributivas diseñadas para combatir la pobreza en general y la pobreza infantil en particular, dando paso a consideraciones sobre la misma como un fracaso personal.

Si bien, al comienzo de la pandemia COVID-19 se tomaron medidas sobre las condiciones de determinados sectores de la sociedad, estas medidas no han sido suficientes. En el entendido de que se hace necesario poder llevar adelante medidas que puedan contemplar integralmente a la familia en su conjunto y abandonar la idea de la exclusiva focalización de planes y políticas. En este sentido, se considera que focalizar únicamente en las infancias no es suficiente apoyo, ya que además de niños muchas familias tienen adolescentes a su cargo que quedan, muchas veces, por fuera de las contemplaciones de dichas políticas. A esto también se le suman las desigualdades en los salarios percibidos por una misma tarea pero realizadas por distintos géneros.

Siguiendo lo planteado por la economista antes mencionada es importante poder pensar políticas desde la vulnerabilidad socioeconómica, para sí poder lograr una estabilidad de ingresos, y por lo tanto cambios en las condiciones de vida de todas las personas.

4.2 Sistema Nacional de Cuidados

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados se crea en Uruguay desde 2015 con el objetivo de brindar apoyo tanto a las personas que necesitan cuidados como a quienes cumplen la función de cuidador dentro de un hogar familiar(Ley N° 19.353, 13 de septiembre de 2015). Históricamente, el trabajo de cuidado ha sido una actividad que cultural y socialmente es atribuida a las mujeres, con poco reconocimiento social y marcando una gran desigualdad socioeconómica, ya que las mujeres dedican largas horas laborales diarias además de las tareas domésticas y el cuidado de sus hijos. El reconocimiento y valoración del trabajo de cuidado ha sido considerado en la agenda pública para el diseño e implementación de

políticas de cuidado que brindan condiciones necesarias para garantizar los derechos humanos y de género a aquellas personas que se dedican al cuidado de sus hijos, promoviendo su desarrollo y bienestar (Colacce y Manzi, 2017).

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (como se citó en Colacce y Manzi, 2017) aborda el concepto de cuidado como la actividad necesaria para el mantenimiento de la vida y el funcionamiento de las sociedades, permitiendo el desarrollo comunitario, el cual favorece al progreso social y económico de los países.

En el marco de las desigualdades socioeconómicas a las que se encuentran hoy en día enfrentadas las mujeres que se ocupan del cuidado de sus hijos, el SNIC establece que los cuidados son:

Las acciones que las personas dependientes deben recibir para garantizar su derecho a la atención de las actividades y necesidades básicas de la vida diaria por carecer de autonomía para realizarlas por sí mismas. Es tanto un derecho como una función social que implica la promoción del desarrollo de la autonomía personal, atención y asistencia de las personas dependientes (Colacce y Manzi, 2017, pág. 9)

La sustentabilidad de los modelos tradicionales de cuidado, el alto nivel de envejecimiento de la población, la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, la importancia de los derechos de las mujeres, las infancias, las personas adultas, las personas con discapacidad y las modificaciones en las estructuras familiares han llevado en los últimos años a que ésta sea un tema de relevancia política (Colacce y Manzi, 2017). En esta línea, en el año 2010 se crea un Grupo de Trabajo interinstitucional en el marco del Consejo Nacional de Políticas

Sociales, donde se diseña el Sistema Nacional de Cuidadores, reconociendo el cuidado como un aspecto central en acciones destinadas a garantías de derecho y apoyo a quienes ejercen esa función. Sin embargo, estos cuidadores se refieren más a las personas que desarrollan su fuente laboral en el marco de cuidados a otras personas y no tanto a las madres o padres que se dedican a cuidar a sus hijos.

Para la primera infancia, los servicios dentro del hogar otorgados por el sector público se concentran en la regulación y financiamiento de las licencias maternales, paternales y de cuidado, en base a la ley de subsidios por maternidad y por paternidad para trabajadores de la actividad privada mediante la Ley 19.161 (Viana, 2014). Estas licencias cubren a todos los dependientes privados, trabajadores independientes y monotributistas. La licencia maternal es de 14 semanas, 13 días corridos de licencia paternal y medio horario parental (madre o padre) hasta los 6 meses del bebé.

Estas prestaciones son financiadas por el BPS, con la excepción de 3 días de la licencia paternal que es financiada por la empresa. Luego de los 6 meses, si la madre está amamantando puede acceder a la reducción de 1 hora de su jornada, A su vez, en el sector público se cuenta con 13 semanas de licencia maternal, 10 días hábiles para los padres y medio horario de labor para la madre hasta el año del bebé. Estas prestaciones son financiadas por la institución donde trabaja el o la beneficiaria. Los restantes trabajadores (patrones, profesionales y notariales) cuentan con regímenes específicos (Colacce y Manzi, 2017)

El objetivo de las políticas de cuidado es el de dar garantía de bienestar y satisfacción de las necesidades de toda persona que recibe cuidado y también de aquellas cuidadoras a través de estrategias y mecanismos de cuidado. A su vez, se promueve la redistribución de las responsabilidades del cuidado entre los actores involucrados como ser el Estado, la comunidad y el mercado, en cuanto a una división sexual del trabajo más justa y con corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Asimismo, se pretende una transformación

cultural en conjunto hacia diseños de estrategias que promuevan el cuidado como un problema público necesario para consolidarlo como un derecho universal tanto para los que son cuidados como también para aquellos que cumplen la función de cuidadores. Por otra parte, el enfoque de género presente en su diseño, resulta muy importante dado que empodera a las mujeres frente al derecho de igualdad, con las transformaciones de los beneficios sociales como la valoración y reconocimiento del trabajo de cuidado. Aunque a nivel Institucional a partir de las cifras que se presentan dan cuenta que el cuidado sigue siendo una tarea exclusiva de las mujeres con cifras del 98% en medio horarios o licencias solicitadas para el cuidado (Colacce & Manzi, 2017).

Las políticas públicas en el abordaje de la primera infancia tomando al niño como un sujeto de derecho y activo en su desarrollo, han cobrado una gran relevancia en las últimas décadas. En Uruguay, la Ley General de Educación n.º 18.437/2008 reconoce la educación inicial como la primera etapa educativa. A su vez crea el Consejo Coordinador de Educación en Primera Infancia (CCEPI), con una integración intersectorial de los organismos competentes en la materia, incorporando la etapa desde el nacimiento a los 3 años a cargo de otros organismos del Estado, cuya finalidad es fortalecer la colaboración e integración entre las diferentes instituciones enfocadas en la primera infancia que permita una calidad de atención y educación integral, con un seguimiento en el desarrollo de los infantes tomando en cuenta todos los factores que intervienen en el mismo (Netto Marturet, 2015)

Tal como fue mencionado previamente, en el quinquenio 2015-2019 se trazaron desafíos de calidad y acceso universal en la cobertura desde los 3 años al sistema educativo para generar bases seguras en el trayecto escolar futuro con líneas y objetivos estratégicos vinculados a políticas educativas para nivel inicial entre ellas, la universalización de la escolaridad obligatoria desde los 3 años, el fortalecimiento en la formación de los docentes ya formados y la formación inicial de docentes que inician su carrera. Las políticas educativas presentadas en el Proyecto de Presupuesto 2015-2019 con la obligatoriedad del

nivel 4 y la cobertura del nivel 3 tiene sus bases en la perspectiva de derechos del niño, para acompañar la inserción de la mujeres al campo laboral y la promoción del acceso a la educación de los sectores más vulnerables (MIDES, 2021).

Para el logro de este objetivo se plantearon, entre otras, una serie de estrategias que implican acciones directas desde el codicen de la ANEP: a) duplicar los grupos de tres años existentes en Jardines de Infantes Públicos o clases de Educación Inicial en escuelas, a razón de 25 niños por grupo, con sus respectivos maestros y asistentes técnicos; b) crear jardines de infantes incorporando aulas en aquellas instituciones que tengan espacios disponibles; c) construir edificios nuevos en zonas donde el crecimiento demográfico lo demande ; d) continuar articulando acciones con Uruguay Crece Contigo, Sistema Nacional de Cuidados, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, entre otros.

Actualmente, para el quinquenio 2021-2025, se presentó el Plan Nacional de Cuidados cuyo principal objetivo radica en profundizar, articular y coordinar políticas de primera infancia desde un enfoque sistémico que permita mejorar el acceso a los servicios de cuidado y educación infantil de calidad, atendiendo las necesidades específicas de familias, territorios o sectores en situación de vulnerabilidad psicosocial. Para reducir las diferencias presentes en cuanto al acceso de los niños a centros de cuidado se pretendió poner el énfasis en aquellos hogares más vulnerables, así como también atender hogares monoparentales en situación de pobreza económica (MIDES, 2021)

Como desafíos de este plan se marcan los siguientes: asegurar servicios de cuidados, se establecen proyectos de jardines de ANEP y CAIF mediante la modalidad de participación público-privada (PPP) y a través de la modalidad tradicional, con presupuesto de préstamo BID. Y atender a las necesidades familiares, así como también las demandas de cuidado de niños y niñas de 0 a 2 años, residentes en zonas vulnerables y hogares monoparentales con

la presencia de mujeres como jefas de hogar (MIDES, 2021). Si bien se menciona continuar con las políticas planteadas en el gobierno anterior no se plantean estrategias o una planificación para que las mismas sean llevadas a cabo.

A lo largo de estos últimos años se han vivido diferentes situaciones respecto al abordaje de los cuidados donde se han publicado diferentes noticias dando conocimiento a la opinión pública de situaciones y decisiones adoptadas desde el gobierno que afectan directamente a los cuidados.

La preocupación por el debilitamiento institucional de la política y la vulneración de los derechos de las personas que requieren cuidados, así como de aquellas que cuidan de manera remunerada, fue hecha pública en diciembre de 2020 por diversas organizaciones sociales, instituciones relacionadas con los derechos humanos y algunos miembros del Comité Consultivo de Cuidados (Comunicación, 2020). Otro punto de preocupación planteado fue la desvinculación de personas que llevaban funciones determinantes en la Secretaría de Cuidados, sin respuesta de cómo se cubrirán los servicios y las funciones comprometidas por la Secretaría con la mitad del personal con el que contaba trabajando, generando una desestabilización en el funcionamiento de las instituciones e incidiendo directamente en el servicio brindado a los niños que asisten a los mismos.

En el año 2023 la Rendición de Cuentas deja en evidencia no sólo los recortes acumulados en el presupuesto educativo desde el inicio del gobierno de coalición, sino también el incumplimiento de la Partida de Primera Infancia votada en el año 2021. (Triunfo, P. 2020).

Los recortes efectuados en los últimos años en las políticas públicas presentes en nuestro país han tenido un impacto en las familias principalmente monoparentales viendo limitado aún más el ingreso de sus hijos en centros educativos dada la acotación en los cupos disponibles y la no creación de nuevos centros. Este aspecto impacta directamente en la crianza y en las oportunidades entre la vida laboral y la vida personal y familiar de las mujeres madres.

4.3 Cuidados - Comunidades protectoras: Importancia de las redes comunitarias para las tareas de cuidado

4.3.1 “Realidades actuales en los principales referentes de cuidado”

Así como ha sido mencionado hasta ahora, el cuidado no solo ha tenido una relevancia a nivel nacional producto de procesos sociales y políticos (Aguirre, Batthyány, Genta, Perrotta, 2014) sino que también tiene un significado polisémico, considerado como una actividad de prestar ayuda-apoyo en el desarrollo de las personas dependientes.

En este sentido, a través del SNC y de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 (Ministerio de Desarrollo Social, Junta Nacional de Cuidados, 2016), Uruguay ha llevado adelante una transformación en cuanto a la distribución de cuidados entre el Estado, las familias, el mercado, la comunidad, y, entre hombres y mujeres para que este no sea fuente de restricciones en los derechos ciudadanos. Asimismo, se reconoció al cuidado como un derecho de la población, brindando un reconocimiento al trabajo invisibilizado que realizan generalmente las mujeres así como también puso el foco en la importancia de su necesaria redistribución social.

Una encuesta realizada en el año 2023 en Uruguay (Encuesta de Uso del Tiempo y trabajo no remunerado, 2023) da cuenta de la desigualdad presente en cuanto al trabajo entre las mujeres y los varones. Los resultados de la misma desprende que las mujeres tienen una carga horaria en trabajo no remunerado que casi duplica las horas dedicadas por los varones para ese tipo de tareas. Si bien los varones presentan más horas laborales en trabajos remunerados frente al de las mujeres, si se toman en cuenta las horas dedicadas por estas a tareas remuneradas y no remuneradas presentan una carga semanal mayor estando a su responsabilidad todas las tareas domésticas socialmente atribuidas a las mujeres, entre ellas el cuidado de los niños del hogar.

En encuestas realizadas en el año 2018 (Encuesta Continua de Hogares, 2018) el 10% de

los niños viven en hogares monoparentales con la presencia de la madre como jefa de hogar, porcentaje que ha aumentado considerablemente desde la encuesta realizada en el año 2013. La participación de la mujer en el terreno laboral si bien puede ser positivo en cuanto a la sostenibilidad económica y social, para la autonomía propia y para el desarrollo de sus hijos, el hecho de no contar con suficientes servicios de cuidados es un tema que debe ser enfrentados por las mujeres jefas de hogar, entendiendo al cuidado como un problema público que trasciende el ámbito privado y que afecta a la sociedad en su conjunto y como tal requiere de la participación del estado.

Carrasco et al (2011) en sus trabajos sobre género, han dado cuenta sobre la maternidad no como algo natural, sino como una producción, siendo necesaria la deconstrucción en el proceso de identificación de la maternidad asociado a la mujer y la producción y reproducción de las prácticas de cuidados.

Therebon (1987) señala a la ideología como constructora de subjetividad humana cuya tarea principal es construir la subjetividad humana y revisar las presentaciones que se mantienen en los discursos acerca de uno y de los demás

En este punto, presenta cuatro tipos de ideologías:

De tipo inclusivo-existencial, siendo el desarrollo de significados relacionados con la pertenencia al mundo y suelen ser del orden moral, lo que es considerado, natural, del mundo.

De tipo inclusivo-histórico que posiciona a los sujetos como seres en el mundo socio-histórico concretos. Además, define a la pertenencia o no pertenencia a un mundo significativo.

De posicional-existencial que refiere a la situación posicional de alguien en el mundo, de la autodefinition, yo/otros, mujer/varón, sobre quienes somos, por definición del otro.

Y por último de tipo posicional-histórico que refiere a la ideología, hace referencia a los seres humanos como parte de mundos socio-históricos.

Estos tipos de ideologías nos permiten observar la autodefinición y heterodefinición como representación de un orden social y presentación de posicionamientos en ese orden, que a su vez suelen presentarse acompañados de mecanismos de dominación ideológica evidenciados en el discurso (Therebon, 1987).

En un trabajo presentado por Scavino (2017) se aborda la autodefinición de las mujeres como encargadas del cuidado y la heterodefinición del hombre como proveedores económicos del hogar. Asimismo, muestra como la presentación de las mujeres/madres y hombres/varones se reducen a las prácticas de género de la división sexual de trabajo. Se puede observar como resultado del presente estudio la existencia de una diferenciación entre mujeres de niveles socioeconómicos, donde las mujeres de niveles sociales y económicos más bajos, viven a la maternidad como el proyecto de vida más importante. En tanto, el rol del hombre está vinculado a la provisión económica, siendo ellas las encargadas del cuidado de sus hijos. Entre las mujeres de clases medias y altas los padres aparecen como ausentes en la crianza y el discurso se centra en las estrategias de cuidado, se visualiza en este grupo de mujeres el mecanismo de aceptación de la ausencia de los padres y queda marcado el orden social y un mandato incuestionable que se impone a través de la figura de la mujer asociada al cuidado justificando, aceptando y naturalizando el cuidado como rol propio de la mujer.

Según Cabella, W., Fernández., & Pedetti, G (2023) en los últimos años ha aumentado el número de familias monoparentales, con mujeres jefas de hogar, quienes deben cumplir con el papel maternal y laboral para poder solventar el hogar recurriendo a redes de apoyo sea

familiar, empleada doméstica, o servicios de acuerdo a la esfera social.

Esto es, dependiendo de si el centro laboral cuenta con guarderías para funcionarios, brindando cuidado a los niños en las horas de trabajo. Si bien se cuenta con políticas familiares, estas se encuentran limitadas a prestaciones económicas a través de asignaciones familiares, prima por nacimiento, hogar constituido, etc., pero no en políticas de cuidado hacia las mujeres que se encuentran frente a la responsabilidad de criar y con actividad laboral necesaria para mantener el hogar (Cabella, Fernández y Pedetti, 2023).

En tal sentido, resulta necesario poder abordar la crianza de la primera infancia en hogares monoparentales y poder hacer visibles las voces de las mujeres encargadas de esa función desde una perspectiva comunitaria, con una participación de las mujeres como agentes activas, donde sus narrativas puedan dar cuenta cómo son recibidas las políticas públicas presentes en nuestro país respecto a los cuidados en la cotidianeidad de cada familia.

4.3.2 Comunidades protectoras

Tomando a Montero (2024) la psicología comunitaria surge a partir de los años ochenta, marcada por los signos de la complejidad, el holismo y la ambigüedad en la que se actúa desde la crítica no sólo del statu quo teórico y metodológico, sino de la concepción del ser humano y de su rol en la producción del conocimiento. Con el objetivo de buscar producir formas de intervención en los problemas psicosociales y produciendo transformaciones en las personas y en su entorno, definidas y dirigidas por esas mismas personas y no desde programas que, al prescindir de la participación de sus destinatarios, veían limitada su eficacia a la calidad de sus ejecutantes y al término de su duración.

El paradigma que propone la psicología comunitaria se expresa a partir de los modos de hacer, al mismo tiempo que se definen sus actores, agentes externos e internos, redefiniendo sus roles y señalando el campo compartido de su acción. En este sentido, pronto comienzan a elaborarse conceptos explicativos y descriptivos, y con ellos se inicia la construcción teórica, a partir de la acción y de la reflexión (Montero, 2004).

La Psicología Comunitaria es definida por Montero (2004) como la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. Esto implica un rol del psicólogo como agente de transformación social, trabajando conjuntamente con los actores sociales y con el objetivo de transformar una realidad social e individual. Asimismo, en la relación dialéctica psicólogo-comunidad se van produciendo modificaciones mutuas, con un carácter dinámico, contextualizado, participativo, político, preventivo, generador de una praxis que al intervenir produce resultados concretos y reflexión teórica, consciente de la diversidad de carácter temporal y espacial proveniente del relativismo cultural (Montero, 2004).

De acuerdo con Cucco (2006), la comunidad es:

Una unidad social articulada desde un contexto territorial, desde una identidad socio-cultural, y desde unos intereses básicos en torno a los procesos de producción y reproducción cotidianos. Implica una convivencia próxima y duradera con individuos en constante interacción, cooperación y participación social. No constituye un "a priori", sino un proceso en construcción, y hemos de rescatarla como una forma

histórica de producción de instituciones y valores sociales, que se define hacia dentro y se constituye también una forma de reconocimiento exterior (Como se citó en

Romero Sarduy y Muñoz Campos, 2014, p. 81).

La definición de comunidad comenzó a utilizarse como forma de complementar acciones de los gobiernos para mejorar las condiciones socio-económicas en busca de un progreso nacional. La acción comunitaria supone una unidad de simetría en la cual se pueda dar unión y apoyo con acciones que cumple la función de dar respuesta a las limitaciones y ausencias de políticas públicas, programas propuestos por los gobiernos en pro del desarrollo y bienestar, donde prima el sentimiento de pertenencia y afecto, lo cual supone una solidaridad entre los sujetos que forman parte de la misma basada en relaciones de familiaridad, vecindad, comunidad (Romero Sarduy & Muñoz Campos, 2014).

Es importante tomar los aportes brindados por Tonucci, F. (2015) sobre la importancia de las comunidades protectoras tanto en el desarrollo integral de todo niño. Sirviendo como un lugar seguro donde puedan generar espacios de convivencia necesarios no sólo en cuanto al desarrollo cognitivo a través de juegos y experiencias sino también desde un lugar de socialización, de generar vínculos sociales que les permite la adaptación y su desarrollo como ciudadano con sentido de pertenencia en su comunidad. En este sentido, considerar a las comunidades como redes de contención para el desarrollo integral del niño y, al mismo tiempo, como un elemento importante de apoyo para las mujeres madres en la crianza de sus hijos para el acompañamiento en la protección de las infancias.

5. Preguntas de la investigación

- ¿Cuáles son las percepciones y experiencias de crianza ?
- ¿Cómo visualizan la llegada de las políticas específicas de cuidado en sus tareas cotidianas de cuidado de sus hijos?
- ¿Existen diferencias y/o similitudes entre las percepciones de las mujeres en función del contexto al cual pertenecen?
- ¿Cuentan con redes comunitarias de apoyo para su tarea de crianza en los diferentes contextos a los que pertenecen? ¿Cuáles son las principales características de estas redes comunitarias?

6. Objetivos generales y específicos

Objetivo general:

- Visibilizar las experiencias y percepciones de las mujeres jefas de hogares monoparentales de diversos contextos socioeconómicos y culturales en relación con la crianza de sus hijos/as, las políticas implementadas y los recursos y redes comunitarias disponibles.

Objetivos específicos:

- Generar el espacio para la escucha de las voces de las mujeres en relación a sus experiencias de cuidado de sus hijos.
- Discernir cómo son vistas las políticas de cuidado existentes, por parte de las madres jefas de hogares monoparentales.

- Identificar las posibles diferencias y/o similitudes entre las percepciones de las mujeres en función del contexto al cual pertenecen.
- Indagar si las mujeres jefas de hogares monoparentales cuentan con redes comunitarias de apoyo para su tarea de crianza en los diferentes contextos a los que pertenecen y cuáles son sus principales características.

7. Metodología

Tipo de estudio: Para el presente pre proyecto se emplea una metodología de tipo cualitativa donde el foco de interés está en los procesos relacionales que se van dando en el proceso de investigación junto con las mujeres que formarán parte de la misma (Pla, 1999). Se llevará a cabo a través de entrevistas individuales donde el interés estará puesto en conocer las diferentes realidades de las jefas de familias monoparentales pertenecientes a diferentes contextos sociales, con la finalidad de recoger información sobre sus vivencias en torno a la crianza de sus hijos/as en los primeros 5 años de vida y cómo perciben la llegada en su cotidianidad de las políticas de Estado que se implementan en Uruguay para esta temática (Cerdeira, 1991).

Técnica de entrevistas en profundidad: Se trata de entrevistas semiestructuradas, que se llevarán a cabo con el propósito de sumergirse y comprender en profundidad las experiencias de las participantes, utilizando preguntas que se fundamentan en el marco teórico. El investigador cuenta con una guía general, pero la entrevista se desarrolla con flexibilidad y cercanía, promoviendo respuestas detalladas acerca de la temática que se investiga, lo cual implica hacer preguntas abiertas que permitan a las participantes expresar libremente sus vivencias. Guber (1991, citado en Marradi, 2010), entiende a la entrevista

como un proceso social en el que se explora cómo la vida diaria de estas madres está influenciada por diversos factores sociales, familiares y de apoyo que pueden limitar o fortalecer sus realidades.

Cuestionario sociodemográfico: Se utilizará un cuestionario sociodemográfico como técnica que permita recabar información más acabada tales como: edad, nivel de estudio, ocupación actual, integrantes grupo familiar, etc que brindará información relevante y necesaria para la aproximación que se desea sobre las diferencias y similitudes presentes en madres jefa de hogar de diferentes contextos socioeconómico-cultural (Cerdea, 1991)

Observación: se realizará una observación directa, tomando esta técnica para acercarnos a las diferentes realidades respecto a la madres jefas de hogares monoparentales, que permita acceder a sus narrativas referente a las realidades presentes en la crianza de sus hijos y como estas perciben las políticas públicas presentes en nuestro país y redes de contención en la misma (Cerdea, 1991). Se hará un registro general de observaciones y entrevistas.

Técnica de análisis del discurso: De acuerdo a Castro (2020) el análisis de contenido de discurso es una técnica de investigación cualitativa que se utiliza para estudiar el contenido del discurso, ya sea oral o escrito, y su relación con el contexto social, cultural e histórico. Este enfoque asume que el contexto es un factor explicativo de los discursos dado que este es la estructura que conlleva todas las características o propiedades de la situación social que son importantes al momento de tener en cuenta la producción y comprensión de un discurso (Van Dijk, 2000, como se citó en Castro, 2020). Como el contexto social y las representaciones sociales tienen incidencia y cómo son vivenciadas por las madres jefas de hogar en diferentes contextos socioeconómicos y culturales.

Población de Estudio: Los participantes serán madres jefas de hogares monoparentales que se encuentran cuidando a sus hijos.

La muestra total aproximada de participantes será de 30 madres.

Características de la convocatoria: La convocatoria se realizará en 3 CAIF de diferentes barrios acercando la propuesta e invitando aquellas madres que estén interesadas en participar donde se les plantea los objetivos de estudio mediante una instancia grupal con una participación de forma voluntaria.

Devolución: Se realizarán instancias de devolución sobre los resultados preliminares obtenidos como forma de efectivizar la participación de las mujeres madres y desde el compromiso ético en cuanto a la investigación.

En dichas instancias se le brindará información a las madres que participaron en la misma sobre los resultados de una manera clara, precisa y empática permitiendo un ambiente abierto a preguntas, consideraciones y dudas presentes en la misma Monetti (2023)

8.Consideraciones éticas

La investigación y desarrollo de este proyecto se llevará a cabo respetando el Código de Ética de Psicólogos del Uruguay (2001). A través del cual se respalde el trabajo y contemple la complejidad presente tanto en la sociedad como en cada familia. La planificación, implementación y comunicación de la investigación será siempre desde el respeto, con previa consulta sobre interés de la participación en la misma por parte de las madres y dando a conocer detalles del trabajo y la finalidad del mismo con la autorización del mismo a través del consentimiento informado. Garantizando la confidencialidad de los resultados obtenidos mediante instancias de encuentros. Siendo una responsabilidad profesional poder a través de investigaciones y estudio de las realidades sociales poder promover o facilitar políticas sociales en beneficio al bienestar social.

El presente trabajo será regulado por las exigencias éticas y científicas según decreto N°379/008 Ministerio Salud Pública (Uruguay,2008) siendo la información obtenida controlada por la normativa presente en la Ley n° 18.331 (Uruguay, 2008) con previa autorización por el

Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología

Teniendo presente que este pre proyecto se orienta a las madres jefas de hogares monoparentales se establecerá observaciones y entrevistas a 30 mujeres en esta situación en diferentes barrios, actividad que se llevará a cabo, tal como sostiene Ardoino (1997), desde el compromiso, el respeto y la implicancia, siendo fundamental para poder comprender y visibilizar las percepciones de las políticas de cuidado presentes en Uruguay dirigidas a este tipo de familias, temática sensible que puede despertar arraigo y adherencia.

Para poder ser llevado a cabo el trabajo, el mismo será registrado ante el MSP, presentado ante el comité institucional para su aval y se utilizará los modelos propuestos para la implementación (Facultad de Psicología, 2009).

9.Cronograma

En el período de 12 meses se abordará éste proyecto. En el primer mes se buscará formular diferentes preguntas para entrevistas y la selección de las mujeres participantes para realizar las mismas teniendo en cuenta el objetivo central del proyecto. En el segundo mes se tomará contacto para poder coordinar el primer encuentro grupal de presentación del estudio y de los consentimientos informados éticos y al tercer mes se buscará tener el primer encuentro.

En el periodo del mes 3 al 8 se llevarán a cabo las entrevistas “individuales” planeadas.

En el mes 9 finalizando los encuentros se planea hacer la desgrabación de las respuestas obtenidas mientras que durante el mes 10 se realizará devolución a las participantes de los

resultados preliminares obtenidos en los encuentros y en el mes 11 se analizarán los resultados. Se espera tener el informe final para el mes 12.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Formular las preguntas para las entrevistas												
Selección de los centros para realizar entrevistas												
Primer contacto con los centros												
Realización de las entrevistas y observación a las madres.												
Desgrabaciones del encuentro												
Devolución sobre resultados preliminares a las madres												
Análisis de los resultados												
Informe final												

10.Resultados esperados

Como resultado de esta investigación, se espera conseguir:

- Visibilizar las experiencias de las mujeres jefas de hogar en Montevideo en relación a sus experiencias/vivencias de cuidado de sus hijos.
- Visibilizar las diferentes realidades presentes en los hogares monoparentales compuestos por madres jefas de hogar
- Identificar la posible existencia de las redes de apoyo frente a la crianza de sus hijos
- Conocer cuáles son sus percepciones respecto a la llegada de las políticas públicas de “cuidado” presentes en nuestro país frente a este grupo de familias.

11. Referencias Bibliográficas

- Ardoino, J. (1997). La implicación. Noción y concepto. Conferencia dictada en el Centro de Estudios de la Universidad. UNAM, México (Vol. 4).
- Batthyány, K. (2003). *Trabajo y cuidado infantil: un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social* (Doctoral dissertation, Versailles-St Quentin en Yvelines).
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados. *Barcelona: Editorial Paidós*.
- Cabella, W., Fernández Soto, M., & Pedetti, G. (2023). La ampliación de la brecha socioeconómica entre los hogares monoparentales y biparentales en el Uruguay (1986-2018). *Notas de Población*.
- Castro, V. E. (2020). Pensar el desarrollo y el territorio entre la rugosidad, la rigurosidad y el método método. *Questión*.
- Cerda, H. (1991). Los elementos de la investigación. Bogotá: El Buho.
- Colacce, M., & Manzi, P. (2017). El cuidado de la población uruguaya y la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados: una mirada de largo plazo. Recuperado de:
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0365bde1-3e74-4519-a9da-534949c4c6b9/content>
- Comunicación. (2020, 17 de diciembre). Ante el desmantelamiento del Sistema de Cuidados. Recuperado de
<http://www.redprocuidados.org.uy/ante-el-desmantelamiento-del-sistema-de-cuidados/>
- Del Niño, C. D. L. D. (2008). Convención sobre los Derechos del Niño. *La Ley, 2007, 2017*.

Desmantelamiento de la atención a la Primera Infancia, recortes y despidos en INAU. (8 de noviembre de 2020). *La izquierda Diario Uruguay*.
<https://www.laizquierdadiario.com.uy/Recortes-y-despidos-en-INAU>

Desmantelamiento de la atención a la Primera Infancia. Recortes y despidos en INAU
<https://www.laizquierdadiario.com.uy/Recortes-y-despidos-en-INAU>

Giampietro, N. (2014). Política pública de primera infancia en Uruguay.

Godàs, X. (2022). De las comunidades a la acción social. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (76), 99-108.

Grandón, X. A. G. (2024). Hacia un desarrollo corporizado, ecológico y socioafectivo en la primera infancia. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*, 4(1), 109-135.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación. Mexico: Mc Graw Hill.

INE (2011), Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad. Uruguay: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en:
<https://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/wphc/Uruguay/URY2011es Population.pdf>

Informe final publicable de proyecto Inversión en infancia y desarrollo infantil: análisis del caso de Uruguay Código de proyecto ANII: FSPI_X_2020_1_16106
[https://redi.anii.org.uy/jspui/bitstream/20.500.12381/3263/1/Informe_final_publicable FSPI X 2020 1 161063.pdf](https://redi.anii.org.uy/jspui/bitstream/20.500.12381/3263/1/Informe_final_publicable_FSPI_X_2020_1_161063.pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de Estadística (INE), Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), & ONU Mujeres Uruguay. (2023, 28 de marzo). Presentación Encuesta del Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado [Comunicado de prensa].

Lindsay, G. (2009). Ética profesional y psicología. *Papeles del psicólogo*, 30(3), 184-194.

- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2010). *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 241-241). Argentina: Cengage Learning.
- Mesa, M. (Ed.). (2020). *Riesgos globales y multilateralismo: el impacto de la COVID-19*. CEIPAZ, Fundación Cultura de Paz.
- Ministerio de Desarrollo Social [Uruguay]. (2021). Plan Nacional de Cuidados 2021-2025. [Documento oficial]. Dirección de Cuidados, Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad. Recuperado de: https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/JUNIO_PLAN%20DE%20CUIDADOS%202021-2025.pdf
- Monetti, E. M., Prat, M. R., Lescano, G. M., & Sansberro, M. (2023). La devolución como un momento en el proceso de investigación: espacio de construcción de saberes y de formación docente.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*.
- Netto Marturet, W., Luaces Marischal, M. M., Ivaldi, E., & Pedrozo Cabrera, O. A. (2015). Políticas de primera infancia 2015-2019. *Memorias de las políticas educativas 2015-2019*.
- Núñez Barboza, G. (2016). El PLAN CAIF en Uruguay: análisis desde una perspectiva de derechos. *XV Jornadas de Investigación: el oficio del investigador en Ciencias Sociales*.
- Parra, L. V. M., Diego, C. V., & Rodríguez, R. G. (2023). Política de familia en América del Sur: un análisis comparado. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo= Iberoamerican Journal of Development Studies*, 12(1), 164-190.
- Pazos Etchechury, S. (2023). ¿Cómo cuidamos a quienes nos cuidan?: desigualdades de género en el trabajo no remunerado observadas durante la pandemia Covid-19.
- Pla, M. (1999). El rigor en la investigación cualitativa. *Aten primaria*, 24(5), 295-300.

Recortes y políticas de humo en Educación y Primera Infancia
<https://elpopular.uy/recortes-y-politicas-de-humo-en-educacion-y-primera-infancia/>

Romero Sarduy, M. I. & Muñoz Campos, M. R. (2014). Comunidad y desarrollo comunitario: aspectos teóricos y metodológicos. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2(2), 77-89.

Solari, S. S. (2017). Cuidados y subjetivación de género. Un análisis del discurso de las mujeres que constituyen hogares monoparentales con hijos pequeños. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 7(1), 141-168.

Social, O. (2014). Ministerio de Desarrollo Social. *Reporte Comunal: La Pintana, Región Metropolitana. Serie Informes Comunales*, (1).

Social, S. (s.f.). Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay.

Terra Padrón, F. M., & Rossel Odriozola, M. C. (2023). Informe final del proyecto: Inversión en infancia y desarrollo infantil: análisis del caso de Uruguay.

Tonucci, F. (2015). *La ciudad de los niños*. Grao.

Triunfo, P. (2020). Rendición de cuentas 2020.

Vargas, S. C. (2006). Desarrollo humano y aprendizaje: Prácticas de crianza de las madres jefas de hogar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 6(2),

Viana, I. L. (2014). Nuevos subsidios por maternidad y paternidad al amparo de la ley nº 19.161. *Revista derecho del trabajo*, (2), 117-128.0.

Vigorito, A. (s.f.). La estigmatización de la pobreza erosiona las políticas públicas. Recuperado de <https://ladiaria.com.uy/usuarios/entrar/?article=119100>